

LOS DERECHOS LGTBI EN ESPAÑA

CÁDIZ 
UNA PROVINCIA
DE COLORES



■ PRIMERA MANIFESTACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI EN ESPAÑA, BARCELONA, 1977.
Copyright Colita. Archivo Fotográfico Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

España es uno de los países pioneros en el mundo en el reconocimiento y protección de los derechos de las personas LGTBI, algo que también tiene un reflejo positivo en la igualdad de género. Según la OCDE, nos situamos solo por detrás de Canadá, Portugal, Francia y Países Bajos.

Nuestro país, además de establecer la igualdad y la no discriminación entre las personas como un precepto constitucional, fue el tercero en el mundo en reconocer el matrimonio entre las personas del mismo sexo en **2005** y, a través de esa misma ley, el primero en legalizar la adopción homoparental.

Pero esto no siempre ha sido así. Durante el siglo pasado, especialmente en los **años 50, 60 y 70** a muchas personas LGTBI se les aplicaron las leyes De Vagos y Maleantes, primero, y De Peligrosidad y Rehabilitación Social, después; ya que hasta **1978** la homosexualidad se consideraba una práctica delictiva.

La primera manifestación de orgullo en nuestro país, como reflejo de lo sucedido en Stonewall, se produjo en Barcelona en **1977**, con el lema "Nosotros no tenemos miedo. Nosotros somos". Un año después se repetiría en Madrid, Sevilla y Bilbao.

Mucha más información:



■ Aprobación del matrimonio igualitario en España. 2005. Imágenes cedidas Fundación Pedro Zerolo.



■ Aprobación del matrimonio igualitario en España. 2005. Imágenes cedidas Fundación Pedro Zerolo.



■ Fotograma Informe Semanal. Reportaje "Homosexualidad aquí y ahora". 1981. RTVE



EN ESPAÑA LAS PERSONAS LGTBI PUEDEN CASARSE Y ADOPTAR DESDE HACE MÁS DE 15 AÑOS.

